

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Cámara de Diputados...

### **RESUELVE**

Solicitar a la Defensora Nacional de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que arbitre las medidas necesarias en forma urgente para el esclarecimiento de los hechos ocurridos con respecto a la niña Nicole Isabella Díaz de la ciudad de Rio Gallegos y el cumplimiento efectivo de la ley 26.061 a los fines de determinar o deslindar responsabilidades correspondientes, como así también se requieran los informes respectivos de la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia tanto municipal como provincial en dicha causa.

## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Según lo que ha trascendido en las redes sociales, la niña Nicole Isabella Diaz de 4 años de edad y su hermanito se encontraban bajo el resguardo de la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia de la ciudad de Rio Gallegos a raíz de la disposición de medidas de protección hace algunos meses atrás. La niña es trasladada al nosocomio local y días después comunicarían su deceso.

Los hechos relatados horrorizan. Es imprescindible el esclarecimiento de los hechos y el cumplimiento efectivo de la ley 26.061 y la amplia legislación con la que cuenta la República Argentina para la protección de los niños, niñas y adolescentes para terminar de manera urgente con la impunidad ante cualquier forma de violencia; como así también, la garantía de acceso a una justicia con perspectiva de niñez y evitar de manera urgente con la impunidad ante estas situaciones.

Debemos asegurar una protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el territorio de la República Argentina. Debemos garantizar el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de estos sujetos dándoles herramientas legales y políticas públicas para defender sus derechos, como así también exigir a los organismos, entidades y servicios que diseñan planifican, coordinan, orientan y supervisan las políticas públicas el concreto y la efectiva promoción, prevención, asistencia y restablecimiento de los derechos.

Asumimos el compromiso defender esos derechos de los niños, niñas y adolescentes, no podemos seguir mirando al costado.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen con su firma en el presente proyecto.